



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

**PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE**
COORDINACIÓN GENERAL



GERENCIA DE OPERACIONES
Subgerencia de Operaciones y Almacenes

Circular ASIPONA VER - G.O. / 016 /2022
H. Veracruz, Ver., a 31 de marzo de 2022.

CIRCULAR

A TODA LA COMUNIDAD PORTUARIA

Con el fin de mantener la seguridad dentro del recinto portuario, se les informa que a partir del día 8 de abril de 2022, será puesta en marcha la entrega de dispositivos de identificación por radio frecuencia (TAG) a los operadores de autotransporte de carga y/o servicios; el cual permitirá observar la trazabilidad de la ruta que recorren las unidades de Autotransporte de Carga dentro del recinto portuario.

Dado lo anterior, se deberá de considerar los siguientes puntos:

1. El TAG (imagen 1) será entregado en ventanilla de las instalaciones del CALT por el personal que labora en ellas, asignándolo a la unidad y al operador que acudan a realizar una maniobra u operación.
2. El operador deberá de revisar el dispositivo con la finalidad de verificar las condiciones de éste, en caso que el operador no esté de acuerdo con las condiciones del TAG, podrá solicitar su cambio (antes de concluir el trámite).
3. Con este dispositivo el operador podrá consultar el estado de su operación mediante el código de barras (imagen 3) en los equipos que se encuentran en el interior de las instalaciones del CALT.
4. Al concluir la maniobra, el operador deberá de realizar la devolución del TAG en las Cestas Recolectoras (imagen 5) que se encuentran ubicadas en las garitas de aduana y en la salida de Fidel Velázquez (en caso que el operador realice traslados).



962



5. Si el operador por diferentes motivos no ingresa a realizar su maniobra dentro del Recinto Portuario (Bahía norte o sur), tendrá que devolver el TAG en las oficinas del CALT.
6. El operador es responsable del cuidado del TAG, por lo cual, en caso de daño y/o extravío se notificará a la empresa transportista vía correo electrónico, solicitando el pago completo del dispositivo y en caso que el operador olvide devolver el TAG, la empresa transportista tendrá un lapso de 48 horas para realizar la entrega del dispositivo, si excede ese tiempo, se procederá con el bloqueo de la empresa transportista a fin de que se pongan en contacto para realizar las gestiones correspondientes.
7. Los costos por daños o extravío son los siguientes:

CONCEPTO	MONTO
Dispositivo TAG	\$5,452.20
RFID	\$266.80
Sello de Seguridad	\$100.00

Los costos anteriores no incluyen IVA.

8. Las gestiones de cobro se realizarán directamente con la Empresa Automatización y Sistemas de Seguridad, S. A. de C.V. (AUTOSISE), quien tiene Contrato de Servicio en el CALT con esta Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz; a través del siguiente correo electrónico **contacto@autosise.com.mx** y del teléfono **2292 84 29 75**.



962



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

**PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE**
COORDINACIÓN GENERAL



Expuesto lo anterior, se les exhorta a cumplir con los cuidados generales del dispositivo:

- No exponer el dispositivo a altas temperaturas.
- No mojar el dispositivo.
- No abrir o introducir ningún objeto dentro de este.
- No sumergir en agua.
- No desprender las piezas que lo conforman.
- No desprender las etiquetas
- No desprender llavero RFID

El dispositivo únicamente es para la trazabilidad de la unidad, no debe de ser manipulado.

Componentes del dispositivo TAG.

Imagen 1

TAG



962

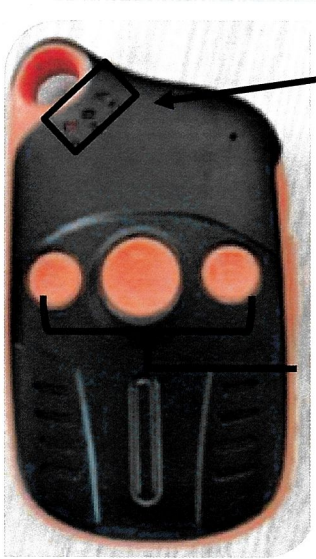


MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

**PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE**
COORDINACIÓN GENERAL



Imagen 2



INDICADORES LED

BOTONES
Deshabilitados

INDICADORES LED



ROJO
Indica que la batería se encuentra baja.



AZUL
Indica la transmisión (GPS)



VERDE
Indica la señal



962



Imagen 3



ENTRADA PARA CARGADOR

CÓDIGO DE BARRAS

El cual relacionará la operación (unidad, operador y cita).

LLAVERO RFID

A través de éste se concluirá la operación cuando el dispositivo sea recolectado.

GOMA PROTECTORA

Goma que protege los tornillos del tag

Imagen 4



BOTÓN ENCENDIDO / APAGADO

Deshabilitado

SELLO DE SEGURIDAD

Sello que protege la tarjeta SIM que se encuentra insertada en el TAG.



962



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

**PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE**
COORDINACIÓN GENERAL



Imagen 5



CESTA DE RECUPERACIÓN DE TAGS.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo

Atentamente,

ING. FERNANDO TRONCOSO TORRES
GERENTE DE OPERACIONES



C.c.p. Ing. Romel Eduardo Ledezma Abaroa. Director General de ASIPONA Veracruz. Para su conocimiento.

IRM/FLB/evro*

Av. Marina Mercante #210, Col. Centro. Veracruz, Ver. México, C.P. 91700 T: (229) 9232170. www.puertodeveracruz.com.mx

